



## ACTA DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 009-2016

Siendo las 4:30 pm del día 13 de junio de 2016, se reunieron en la sala de reuniones de Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sito en la Avenida Salaverry N° 655 del distrito de Jesús María, los integrantes del Comité de Control Interno, según Resolución Ministerial N° 193-2009-TR y modificada mediante Resolución Ministerial N° 107-2016-TR:

1. **Ricardo Velásquez Ramirez**, Secretario General, quien lo preside.
2. **Francisco Rubén Alcalá Martínez**, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, como Secretario Técnico del Comité.
3. **Juan Carlos Gutierrez Azabache**, Director General de la Dirección General de Trabajo, como miembro Titular.
4. **Elizabeth Celia Cornejo Maldonado**, Directora General de la Dirección General de Promoción del Empleo, como miembro Titular.
5. **Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra**, Director Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, como miembro Titular.
6. **Carmen Olaya Saldarriaga**, Jefa del Órgano de Control Interno.

Asimismo, asisten a la presente reunión como invitados la señora Cecilia Villanueva Agüero Jefa de la Oficina de Organización y Modernización y el señor Jose Luis Robles Razuri especialista en Mejora Continua de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Dando inicio a la sesión, bajo la presidencia del Secretario General, se dio lectura a los puntos de agenda.

### AGENDA

La agenda a tratar es la siguiente:

1. Instalación del Comité de Control Interno de acuerdo a la R.M. 107-2016-TR
2. Otros temas que se considere pertinente para la continuación de las acciones de Implementación de Control Interno.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Presidente de la Comisión dio inicio a la reunión, haciendo presente el punto de la agenda a llevarse a cabo, solicitando a continuación al Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se informe a la Comisión, los aspectos referidos a la nueva normatividad en la implementación del Sistema de Control Interno, los mismos que están relacionados a la instalación del Comité de Control Interno.



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

 Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

El Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto cedió la palabra a la Jefa de la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien explicó los temas vinculados a la nueva normatividad en materia de la implementación del SCI en las entidades públicas.

Luego de ello, se intercambiaron opiniones entre los miembros de la Comisión, acto seguido se procedió a firmar el Acta de Instalación del Comité de Control Interno y se sometió a aprobación los puntos expuestos en la nueva normatividad a fin de complementar el Sistema de Control Interno que se viene implementado en el MTPE, tomándose los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1. Instalación del Comité de Control Interno y firma del Anexo 5.
2. Acordar hacer de conocimiento la Resolución Ministerial 107-2016-TR a los miembros suplentes y solicitar su firma en el Anexo 5.
3. Acordar encargar al Secretario Técnico elaborar el proyecto de Reglamento del Comité, para ser aprobado por el Titular de la entidad
4. Encargar al Secretario Técnico adecuar el Plan de Trabajo de implementación del Sistema de Control Interno al nuevo plazo de 13 meses.
5. Solicitar a los Comités de las Unidades Ejecutoras de los programas, dar cuenta de sus avances al Comité de la Entidad a fin de tomar conocimiento y efectuar el seguimiento correspondiente

Siendo las 5.00 p.m. del mismo día, se dio por concluida la reunión. Se procedió a elaborar el Acta, la misma que es firmada en señal de conformidad por los miembros de la Comisión

  
\_\_\_\_\_  
**Ricardo Velásquez Ramírez**  
Secretario General

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Carlos Gutiérrez Azabache**  
Director General de la Dirección  
General de Trabajo



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

 Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**Elizabeth Celia Cornejo Maldonado**  
Directora General de la Dirección  
General de Promoción del Empleo

**Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra**  
Director Regional de la Dirección  
Regional de Trabajo y Promoción del  
Empleo de Lima Metropolitana

**Francisco Rubén Alcalá Martínez**  
Jefe de la Oficina General de  
Planeamiento y Presupuesto